

Cómo clasificar un texto híbrido: sobre la escritura silenciada en el siglo XVIII

Laura Elena de Jesús Ramírez Ramírez | Víctor Manuel Chávez Ríos | María del Carmen Fernández Galán



El lenguaje es un devenir constante de transformación y en el intento de categorizar los discursos se han organizado los géneros literarios para establecer los diferentes usos del lenguaje. En el siglo XX en analogía al género literario se crea el concepto de género discursivo, Bajtín, Voloshinov, Vossler, los definen como “los conjuntos más o menos estables de enunciados que una comunidad puede identificar.”[1] El lenguaje representa diferentes escenarios culturales, no sólo en su contenido histórico que prevalece por la escritura, sino también su herencia verbal, que de acuerdo con Mijaíl Bajtín es posible gracias a la selección de recursos, léxicos, fraseológicos y gramaticales.[2] En el caso de los textos literarios «los diversos géneros ofrecen diferentes posibilidades para expresar lo individual del lenguaje y varios aspectos de la individualidad»[3]

La escritura como la oralidad mantiene un vínculo que se corresponde con la historia y los continuos cambios de la actividad humana, el uso cotidiano del lenguaje como la aplicación del mismo en las creaciones literarias representan un sistema organizado acorde con las estructuras sociales. Por lo tanto los géneros discursivos pueden ser aplicados en la caracterización de textos de distinta naturaleza, ya que, apoyados de un conocimiento histórico social podemos contextualizar la escritura de acuerdo a su época y a las actividades humanas que le corresponden, lo que permite construir una proyección del pasado adecuado para su interpretación.

Con base en lo anterior es posible pensar el siguiente escenario: el siglo XVIII novohispano, religiosamente ortodoxo, ve la llegada de las ideas ilustradas, se producen textos que abarcan los géneros epistolar, satírico, el diario, entre otros, donde circulan estas ideas que producen cambios sociales y quienes comulgan con ellas son perseguidos.

A pesar de las inconformidades de los representantes de la Corona y la Iglesia, la recepción de las ideas ilustradas y su transmisión en el mundo novohispano se abrieron camino poniendo en crisis el dogma, esto tendrá como resultado «la transformación del novohispano de un ser “religioso” en un ser “social”».[4]

La Inquisición se enfrentó a los cambios que condujeron a un orden social diferente que llevó a la secularización del pensamiento. Son numerosos los casos de persecución ideológica en el siglo XVIII novohispano, sin embargo, la escritura femenina figura poco. En este siglo sólo hay tres casos de escritoras procesadas[5], una de ellas el de Joaquina de Fuentes.

La denuncia hecha contra ella se fundamenta en la escritura herética. El lenguaje y contenido de los papeles recogidos está condicionado por varios aspectos: la época, la sociedad, la cultura novohispana dieciochesca, y la función de la mujer como “hija espiritual”, y/o esposa. Por lo que el discurso de Joaquina de Fuentes se

relaciona directamente con la religión y sus representantes, además de ser el reflejo de la experiencia de la autora y su cercanía con la Iglesia.

Este acto de silenciamiento o tachadura es una marca en la escritura de la denunciada, pues si bien no recibió una condena de prisión o un castigo, sino declarada loca, sus escritos fueron recogidos y resguardados por la Inquisición. El contenido y tono del discurso de Joaquina de Fuentes es de carácter sexual y escatológico, lo que implica una crítica al sistema regulador y una ruptura a las reglas de escritura de la época destinadas a las mujeres, lo que puede llevar a conjeturar que tal vez fue testigo y/o víctima de las acciones inapropiadas de los confesores.

El contenido de los textos, según los inquisidores, es herético, mientras que de acuerdo a las convenciones de los géneros literarios deberían considerarse satíricos. Joaquina rompe con las reglamentaciones sociales, se burla de la clase sacerdotal y acusa a sus guías espirituales de inmorales y solicitantes, señala a autoridades como el Papa, el rey, el virrey e inquisidores como seres deshonestos e instigadores contra la palabra divina.

Debido a que los papeles de Joaquina de Fuentes no circularon hacemos un examen desde el punto de vista discursivo y literario. Con base en los conceptos de género discursivo caracterizaremos la obra de la autora.

El mundo novohispano conoció otra forma de difusión de textos, la sátira en su mayoría de autoría anónima y conocida por el pueblo, elaborada de estructura sencilla y divertida, características que permite ser repetida y recordada con facilidad, se define como “composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a alguien o algo.”[6]

Así estas construcciones poéticas sirven como recurso literario en la obra de Joaquina de Fuentes, en su escritura hay fórmulas que permanecen, en su mayoría bajo la estructura popular, sin embargo, algunas hacen referencia a textos que sugiere una influencia del canon culto. La hibridez de sus textos sirve para realizar una burla de la sociedad, de los preceptos religiosos, de representantes de la Corona como representantes de la fe en la Nueva España.

La autora utiliza en su poesía vocablos de carácter sexual, escatológico y obsceno, así como personajes griegos, bíblicos, de autoridad, entre otros. Utiliza analogías entre los animales y los sacerdotes y las figuras de poder, para apuntar defectos morales como la mentira, o marcar alguna semejanza con el animal a quien hace referencia. Esta estrategia de reducción y de animalización es uno de los recursos de la sátira que en este caso se inclina a la invectiva por el tono directo y mordaz de la autora.

Joaquina de Fuentes utiliza elementos satíricos en su poesía para señalar defectos, actos deshonestos, inmorales de sus confesores y la mujer que al parecer es concubina de los clérigos. El propósito de la autora con su crítica es señalar la intención que tienen sus confesores en reformar, renovar, imponer un “nuevo pensamiento religioso”.

El poema que se encuentra en los folios 322r al 323r, es un poema que utiliza un tono y lenguaje escatológico, se burla de la palabra de los clérigos y al mismo tiempo subraya sus faltas. «Camino tiene la plasta / y Priego, diablo, mojón. / Camino: gallina, diablo. / Priego: gallo, aunque dragón.»[7] Tres estrofas más siguen con el mismo tono.

Los textos de Joaquina de Fuentes muestran un rechazo hacia las intenciones lascivas y libidinosas que tienen sus confesores hacia ella. El tono sexual que utiliza la autora no tiene intención de seducir sino de denunciar, usa vocablos como “ojal”, “caño”, “orificio”, “bragueta”, “calentura”, entre otros, para referirse a los genitales masculinos y femeninos, con una intención peyorativa y de doble sentido, usa palabras comunes para referirse a cuestiones tabú relativas al sexo.

El tono sexual en la poesía de Joaquina de Fuentes se mezcla continuamente con el tono satírico, haciendo de lo sexual una herramienta de burla y desprecio. «Se unieron tanto los dos / son muchas porquerías;»[8] estos dos versos que corresponden al poema “Contra la supuesta santidad de la Chepita la Belén”[9] ejemplifican el matiz de denuncia en la obra, como en la estrofa del poema “Contra Priego Castro y Camino” aparecen los versos «Aliento de pecadores / es chepita la belen.»[10]

Como puede observarse, la religión como representación reguladora es puesta en tela de juicio en los escritos de Joaquina, la infractora critica el secreto de confesión,[11] diciendo que los confesores divulgan sus pecados y son de conocimiento de Teresa,[12] según la autora, la amante de los clérigos. Por tal motivo, dice Joaquina de Fuentes la sociedad no debe confiar en el sacramento de la confesión y lo reitera en cada estrofa que habla del tema.

En la redondilla “Poema contra de Castro, del Inquisidor, del Papa y del rey” que se encuentra en la foja 271r, se desacredita al Santo Oficio, al decir que «el papa es el que alusina / el inquisidor encanta»[13]. La crítica religiosa se mezcla con la herejía pues al marcar las faltas de los sacerdotes, ella misma niega a la representación de la fe, lo que hace pensar en un doble carácter herético, por un lado la autora pone en tela de juicio al sistema religioso y su cuestionabilidad, por otro, escribe de forma blasfema sobre la autoridad papal.

Los textos de Joaquina de Fuentes reflejan una sociedad de cambio y nuevos pensamientos ilustrados, que al parecer la autora rechaza. Su creación poética revela pocos rasgos de esta nueva edición de mundo. En escasos poemas la autora imprime su inconformidad con estas transformaciones sociales. En casi todos sus textos la autora señala que el Papa, el rey, los inquisidores y sus confesores están cayendo en la licenciosidad que ella asocia al libre pensamiento.

Priego quedo de fiador

de su maldita ynquietu

que a de negar al criador

con papa y Rei de mambrú

lusifer i inquisidor.[14]

En el poema anterior, “Poema contra de Castro...” la autora compara al Papa con Mambrú en su primera estrofa, este sainete habla de un tipo “que disfrazándose de Mambrú se compuso un sainete, en el que se jactaba de haber comerciado ilícitamente con las señoras de la principal distinción de la ciudad de Zacatecas.”[15]

Es interesante que Joaquina conociera esta copla y la cite en sus versos, pues el proceso contra el creador del sainete está fechado en 1795. Esto hace pensar que la autora lo conocía bien, pues el proceso contra Joaquina fue en 1790. La canción popular de Mambrú circula en el pueblo antes de esta fecha y la escritura utiliza la figura de éste para burlarse del Papa y del rey.

No es de extrañar que el romance se conociera en las posesiones coloniales de España en aquel siglo XVIII tan lleno de vicisitudes y calamidades para la Corona española. Las ideas francesas de libertad e igualdad, (...) habían trascendido ámbitos y fronteras y, con ellas, llegaban también las manifestaciones orales de tipo popular: expresiones que habían de ser censuradas, prohibidas y requisadas.[16]

La obra poética de Joaquina de Fuentes consta de noventa y cuatro poemas, escritos en su mayoría en un género mixto, su creación mezcla formas poéticas como redondillas, quintillas, décimas, octavas de contenido satírico, crítica social y religiosa, haciendo uso del lenguaje tanto escatológico, irónico, sarcástico como sexual para denunciar las faltas de los confesores, la representación religiosa y las autoridades de la época, como también burlarse de los mismos.

La narrativa de Joaquina de Fuentes[17] son relatos a manera de testimonio o diario personal, la redacción varía, en algunos textos se mantiene fluida y conexas, en otros momentos (que son pocos) pierde la continuidad o la coherencia. En la prosa de la escritora también aparecen personajes reales, se sabe porque para definirlos en su obra utiliza los apellidos de estos, representantes religiosos y figuras de poder, órdenes religiosas como dominicos y franciscanos. A diferencia de los textos que hablan de falsas beatas que se comunican con entes divinos, Joaquina de Fuentes denuncia las prácticas deshonestas y heréticas de los representantes de la fe, directamente acusa a estos personajes de faltas que cometen contra ella.

Los textos narrativos de Joaquina de Fuentes son el pre-texto en la mayoría de los casos para iniciar a componer poemas, casi todos terminan con la frase: “y digo:” con la intención de exponer con el estilo rítmico de la poesía, la actitud inapropiada de los personajes y de lo que ella considera el desvío de la verdadera fe.

Los relatos prosísticos de la escritora se caracterizan por utilizar el mismo lenguaje burlesco y sexual que se observa también en los poemas. «que porque yo pequé i su amiga que disen ellos que es santa tentando más que las mismas cabernas que sino creo en su ojal y bragueta de sus compañeros...»[18]

Otra de las peculiaridades que tiene la exposición de los eventos que menciona, a manera de relación de acontecimientos, los presenta haciendo un recorrido cronológico con citas, fechas, anuncia temas que desarrolla en otro momento, cumple con el relato anticipado y concluye con una creación poética al respecto del tema. Los escritos narrativos se pueden clasificar por su contenido como: textos testimoniales y textos de denuncia.

En su mayoría los textos testimoniales de Joaquina de Fuentes comienzan con sentencias como “Digo yo” y continúa aludiendo a testigos a favor de su causa como las figuras divinas de Jesús, la Santísima Trinidad y la Virgen María apoyando la verdad de su declaración al afirmar « (...) i como a de comparecer en el recto tribunal de dios a quien buelbo a poner por testigo y a quien pido me allude (...)».[19]

Para dar veracidad a su dicho la infractora señala fechas, lugares, personas que participaron y subraya “la poca elocuencia” de su relato, con el fin de acreditar su obra, utiliza la falsa modestia disculpándose por no tener las habilidades epistémicas de San Agustín y San Pablo. Imprime siempre su alabanza a Dios y todos los seres divinos, a la vez que anticipa nuevos testimonios que relata después.

Los textos de denuncia, en su mayoría, se siguen del testimonio de Joaquina de Fuentes, aquí el discurso se vuelve polifónico, pues le da voz a otras voces, la autora utiliza varios recursos, al igual que en la poesía el sentido satírico se permea en su relato, comienza por señalar a los causantes de su sufrimiento, las diferentes formas en que se presentan las faltas de los clérigos, mezcla la crítica religiosa con la crítica moral.

Para criticar y enunciar vicios, con la finalidad de desvalorizar a los infractores, explica que su oficio de costurera es el único apoyo económico con el cuenta y aun así se atreve a denunciar los “robos” de los que fue objeto, habla de las propuestas deshonestas que recibió de parte de los clérigos y cómo fue forzada a complacerlos, explica actos de hechicería o brujería en su contra como motivo de venganza.

La intención del discurso de Joaquina de Fuentes es elaborar, bajo una forma encubierta en parte, y a la vez directa, una acusación contra algunos sacerdotes concebida a modo de sátira. Al parecer la infractora produce sus escritos a lo largo de varios años y sus confesores lo sabían, lo que se presta a varias conjeturas: la primera, relativa a la clase social: era una española y por ello el Santo Oficio detiene el proceso sin motivo claro; la segunda, a que el contenido de sus escritos implicaba acusaciones por delitos sexuales de sus confesores. Lo anterior, sin embargo, no responde de la pregunta de si realmente fue o no una hereje.

Llama la atención que, en algunos fragmentos tanto poéticos como narrativos, Joaquina de Fuentes acepta haber participado por un momento de la vida licenciosa de sus confesores, por lo que cabe cuestionar ¿qué la hizo alejarse de esa vida? ¿Por qué decide escribir contra sus guías espirituales?

Si bien la escritura de Joaquina de Fuentes tiende a la utilización un lenguaje vulgar y obscuro, es importante señalar que, la atención del lector se detiene cuando la escritora plasma en sus textos el conocimiento que tiene de filósofos como Platón, pues a pesar de no citar ninguna de sus obras, al nombrarlo se deduce que por lo menos ha escuchado hablar de él.

¿Estilo culto y/o popular?

Dentro de la literatura hay formas populares cercanas a lo coloquial y cultas que pertenecen al canon literario. En la Nueva España, el lenguaje de las mujeres está condicionado por la instrucción que se reciben y está a su vez con la solvencia económica y las mujeres aprenden a leer y escribir solamente en un nivel básico con la intención de acercarse a la palabra divina, esto condiciona que las lecturas de las mujeres se limitan a contenidos.

Joaquina de Fuentes rompe con los paradigmas de la instrucción de la mujer novohispana, pues utiliza la escritura con fines contrarios a la veneración divina, escribe para evidenciar a las autoridades religiosas y sus

prácticas inapropiadas. El lenguaje que permea en la obra de la escritora por momentos es coloquial y en otros utiliza construcciones más desarrolladas que muestran una instrucción más cuidada.

Las circunstancias sociales, políticas o personales, originan que algunas expresiones lingüísticas tome diferentes cauces y sentidos, pueden ser consideradas como resultado de animadversión y/o deseos de venganza. En el caso de Joaquina de Fuentes el tono del lenguaje se caracteriza por su aspecto de indignación y resentimiento, en momentos con matices jocosos, en otros con tono de reproche y hasta de reclamo. Este sentimiento se imprime en estrofas como:

para dar la comunión

muestra castro su bragueta

es demonio o es dragon

o es lucifer con la chepa[20]

En el tono burlesco y despectivo describe a uno de los confesores con intenciones sexuales en forma de demonio. La voz en la obra de Joaquina de Fuentes si bien es de reclamo e hiriente en momentos es grotesca y divertida a la vez, la sagacidad del relato de la autora se observa este vaivén entre serio y risible con que la escritora construye su narrativa y poética.

En resumen en los “*Papeles recogidos a Joaquina de Fuentes...*” la infractora rompe con los modelos instaurados para la conducta femenina, como el uso de la escritura, ya que confronta a sus padres espirituales, además de hacer la denuncia contra figuras de poder.

Como se puede apreciar la autora produjo una obra híbrida, conformada de textos poéticos y narrativos, entrelazados con un mismo objetivo y bajo la misma estructura fragmentaria. Ante la subversión Joaquina de Fuentes, la estrategia del Santo Oficio fue silenciar a la transgresora declarándola loca, por lo tanto fue ignorada por el sistema regulador.

Joaquina de Fuentes no era una mujer demente, como lo dictaminan los inquisidores, y por tal motivo sus escritos no son resultado de esta condición, sino del contexto al que ella intenta criticar. De ahí la importancia del rescate de la obra de mujeres como Joaquina de Fuentes, ya que sus textos son pocos y en su mayoría desconocidos, aún resguardados en el AGN, a la espera de su estudio.

- Proceso inquisitorial contra Manuela Josefa Galicia, AGN, Fondo Inquisición, expediente 6, volumen 964, año 1752.
- Proceso inquisitorial contra Joaquina de Fuentes, AGN, Fondo Inquisición, expediente sin número, volumen 1505, año 1790.
- Proceso inquisitorial contra Felipa de Olaeta, AGN, Fondo Inquisición, expediente 8, volumen 1391, año 1796.

Bibliografía

- Baudot, Georges / Méndez, María Águeda, *Amores prohibidos*, ed. siglo XXI, México, 1997.
- *Diccionario de la Real Academia Española*, vigésima segunda edición, ed Espasa Calpe, España, 2002.
- Méndez, María Águeda, *Catálogo de Textos Marginados Novohispanos Inquisición: Siglos XVIII y XIX Archivo General de la Nación*, ed. AGN, México, 1992.
- Santasusana, M. Vila, *et. al, El discurso oral formal*, ed. GRAO, Barcelona, 2005. Bajtín, Mijaíl M, *Estética de la creación verbal*, “El problema del género discursivo”, ed. Siglo XXI, México, 1999.
- Terán Elizondo, María Isabel, *Orígenes de la crítica literaria en México*, ed. Colegio de Michoacán, UAZ, México, 2001.

[1]Santasusana, M. Vila, *et. al, El discurso oral formal*, ed. GRAO, Barcelona, 2005, p. 28.

[2]Bajtín, Mijaíl M, *Estética de la creación verbal*, “El problema del género discursivo”, ed. Siglo XXI, México, 1999, p. 248.

[3]Bajtín, Mijaíl M. *Estética de la creación verbal*, ed. Siglo XXI, México, 1999, p. 251.

[4]Terán Elizondo, María Isabel, *Orígenes de la crítica literaria en México*, ed. Colegio de Michoacán, UAZ, México, 2001, p. 23.

[5]La denuncia que hizo de sí misma Felipa Olaeta, doncella, de haber incurrido en el crimen de Herejía mixta. El caso de Manuela Josefa Galicia, por curandera, supersticiosa y publicar milagros; y el manuscrito inconcluso; de la mano de Joaquina de Fuentes [con] enmiendas de la misma letra.

[6]Diccionario de la Real Academia Española, p. 2031.

[7]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 322r.

[8]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 309r.

[9]Titulado así en *Catálogo de Textos Marginados Novohispanos Inquisición: Siglos XVIII y XIX Archivo General de la Nación*.

[10]Ídem, foja 303v.

[11]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 329r “Contra los confesores que vende Dios”.

[12]Es el nombre que aparece en los textos de Joaquina de Fuentes para designarla como Chepita, Sanbria, entre otros, y como la amante de los clérigos.

[13]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 271r.

[14]*Ibid.*

[15]Proceso: Zacatecas, año de 1795. El señor inquisidor fiscal del Santo Oficio contra Josef Monter, tesorero de las Reales Cajas de dicha ciudad; por proposiciones. Baudot, Georges / Méndez, María Águeda, *Amores prohibidos*, ed. siglo XXI, México, 1997, p. 82.

[16]*Ibid.*

[17]*Papeles que se recogieron a Joaquina de Fuentes, de calidad española*, contiene tanto escritos poéticos como prosísticos. Se mezclan la poesía con la narrativa, después de un párrafo hay una redondilla o más.

[18]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 320v.

[19]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 325r.

[20]Expediente sin número, volumen 1505, Fondo Inquisición, AGN, foja 294v.